

50329



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 044 -2015-CONCYTEC-P

Lima, 08 ABR. 2015

VISTO:

El Informe N° 027-2015-CONCYTEC-SG-OCP, de fecha 31 de marzo del 2015, emitido por la señora Patricia Cristina Vásquez Montes; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, es un organismo público técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera, regulado bajo el régimen laboral de la actividad privada, conforme a lo establecido en la Ley N° 28613 y los Decretos Supremos N°s 058-2011-PCM y 067-2012-PCM;



Que, mediante Resolución de Presidencia N° 066-2014-CONCYTEC-P, de fecha 7 de abril del 2014, entre otros, se encargó a la señora Patricia Cristina Vásquez Montes, las funciones de la Oficina de Comunicaciones y Proyección de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC;



Que, a través del documento del visto, la citada servidora ha presentado renuncia al cargo que viene desempeñando, por lo que resulta pertinente dejar sin efecto el encargo efectuado mediante Resolución de Presidencia N° 066-2014-CONCYTEC-P, del 7 de abril del 2014, y encargar las funciones de la Oficina de Comunicaciones y Proyección de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica del CONCYTEC;



Con el visto del Secretario General, de la Jefa de la Oficina General de Administración, de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Jefa (e) de la Oficina de Personal; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, y el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo N° 026-2014-PCM;

SE RESUELVE:



Artículo 1°.- Dar por concluido, a partir del 9 de abril del 2015, el encargo de funciones de la Oficina de Comunicaciones y Proyección de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, efectuado mediante Resolución de Presidencia N° 066-2014-CONCYTEC-P, a la señora Patricia Cristina Vásquez Montes, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Artículo 2°.- Encargar, a partir del 9 de abril del 2015, al señor Adán Ríos Delgado, Especialista de Proyección y Comunicaciones de la Oficina de Comunicaciones y Proyección de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, las funciones de la Oficina de Comunicaciones y Proyección de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica del



Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, en adición a sus funciones.



**Artículo 3°.-** Notificar la presente Resolución a la señora Patricia Cristina Vásquez Montes, al señor Adán Ríos Delgado, a la Oficina General de Administración y a la Oficina de Personal, para su conocimiento y fines.

**Artículo 4°.-** Encargar al Responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.



*Gisella Orjeda*  
**Gisella Orjeda, PhD**  
Presidente  
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Tecnológica  
CONCYTEC